



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 191224/PAD/005	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 19 de diciembre de 2024	<b>BOUC:</b> 19/12/24
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la base VII de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, a las 9:01 horas del día 14 de febrero de 2025 y mediante reunión On line se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

- Presidente/a Titular CAMACHO MIÑANO, JUANA MARÍA DEL MAR
- Secretario/a Titular RODRIGUEZ PAREDES, MERCEDES
- Vocal GISBERT, ANA
- Vocal CANO, ELISA
- Vocal GOMEZ, JACOBO
- 
- 

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base VII de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 9:12 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Juana María del Mar Camacho Miñano	Firmado: Mercedes Rodriguez Paredes